FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° **286-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018** CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y **LABORATORIO CLÍNICO YAMINA CUMPLIDO ROMERO SAS**

LUGAR	Cartagena D. T Y C
CONTRATANTE	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
CONTRATISTA	**LABORATORIO CLÍNICO YAMINA CUMPLIDO ROMERO SAS**
CC / NIT	900178355-9
SUPERVISOR	**SMSM DERLYN ALVIZ AGUAS**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE ATENCIÓN, AL PERSONAL DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS, QUE PERTENECEN AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1048. COROZAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE($ 25.000.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN
MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.01: PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2018. MODIFICATORIO No.02: ADICION DEL CONTRATO POR VALOR DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000,00). MODIFICATORIO No.03: REDUCCION DEL CONTRATO POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE($4.433.918.00)
REDUCCION	TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($38.747,00) POR RESOLUCION No. 353 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE($33.027.335,00)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2018
APROBACIÓN DE GARANTIA	16 DE NOVIEMBRE DE 2018
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 57018 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 59918 DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	30 DE DICIEMBRE DEL 2018

LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, representado por el señor **IBO PLAZAS MORENO**, mayor de edad, con domicilio en Cartagena de Indias D. T. y C., identificado con cédula de ciudadanía **No. 11.187.711 de Cartagena**, quien actúa en su carácter de Director del Hospital Naval de Cartagena, según consta en la Resolución No. 0069 del 18 de Enero de 2018 y Acta de Posesión No. 0001 del día 01 de Febrero de 2018, debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No. 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 5662 del 27/06/2016, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 y artículo 12 de la Ley 80 de 1993, y quien en consecuencia representa a la **DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA**, y por otra parte, la señora Yamina Luz Cumplido Romero, identificada con

cedula de ciudadanía No. 64.556.804 de Sincelejo - Sucre, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa **LABORATORIO CLÍNICO YAMINA CUMPLIDO SAS**, según consta en el certificado de Existencia y Representación Legal y quien se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del contrato **286-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018** previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007) y 61, después de la terminación de un contrato procede su liquidación. Para ello, mediante la suscripción de una acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato **No. 286-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018**, suscrito entre LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA **Y LABORATORIO CLÍNICO YAMINA CUMPLIDO SAS.**

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:
Póliza Única de Garantía No 2930022 que cubren cumplimiento del contrato, calidad del servicio, salarios y prestaciones sociales; póliza de responsabilidad civil No. 679863 y responsabilidad civil profesional, clínicas, hospitales sector salud No.640913 expedidas por LIBERTY SEGURO SA.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE HASTA
Cumplimiento del Contrato	$7.500.000,00	18/06/2018 hasta 01/05/2019
Calidad de los Servicios	$7.500.000,00	18/06/2018 hasta 01/05/2019
Salarios y prestaciones sociales	$1.875.000,00	18/06/2018 hasta 01/12/2021
Responsabilidad civil extracontractual	$156.248.400,00	18/06/2018 hasta 31/12/2021
responsabilidad civil profesional, clínicas, hospitales sector salud	$250.000.000,00	31/07/2018 hasta – 31/07/2019

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

No ORDEN DE PAGO	No OBLIGACION	FECHA PAGO	VALOR
15409219	377718	2019-02-15 05:09:55	$ 2.192.368,00
318186118	252818	2018-10-12 11:20:56	$ 2.036.552,00
325430518	264618	2018-10-23 04:21:17	$ 6.067.376,00
340389418	267818	2018-11-02 03:51:19	$ 5.136.678,00
386172618	297818	2018-12-10 05:06:55	$ 6.855.749,00
391291118	326818	2018-12-13 04:17:06	$ 3.535.462,00
409363518	368718	2018-12-21 08:35:07	$ 4.013.829,00
409408018	368818	2018-12-21 10:18:41	$ 1.597.646,00
425101018	377918	2018-12-28 04:52:46	$ 1.591.675,00
		VALOR TOTAL PAGADO	$33.027.335,00

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25.000.000,00
ADICION	$12.500.000,00
REDUCCION	$4.472.665,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$33.027.335,00
VALOR CANCELADO	$33.027.335,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$00,0
SALDO A LIBERAR	$00,0

IV. CONSTANCIAS

DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que el LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato **No. 286-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018.**
- Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Servicios Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubo lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

DEL LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA:

- El representante del LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados, de acuerdo con las características técnicas y condiciones establecidas en
- El Contrato **No. 286 MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018.**
- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación de los servicios recibidos así:

MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SI	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI	NO

Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, NO presenta saldo a liberar.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato **No. 286-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018.**, celebrado entre LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA **y LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO YAMINA CUMPLIDO SAS** En los siguientes términos:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25.000.000,00
ADICION	$12.500.000,00
REDUCCION	$4.472.665,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$33.027.335,00
VALOR CANCELADO	$33.027.335,00
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$00,0
SALDO A LIBERAR	$00,0

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de liquidación final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato **No. 286-MD-DGSM-DISAN- HONAC-2018,** sin perjuicio de las obligaciones que continúen vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la Póliza Única de Garantía No 2930022 que cubren cumplimiento del contrato, calidad del servicio, salarios y prestaciones sociales; póliza de responsabilidad civil No. 679863 y responsabilidad civil profesional, clínicas, hospitales sector salud No.640913 expedidas por LIBERTY SEGURO SA.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, D.T y C. 30 ABR. 2019

POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA:

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director Hospital Naval de Cartagena
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA:

Yamina Luz Cumplido Romero
64.556.804 de Sincelejo - Sucre
Representante Legal LABORATORIO
CLÍNICO YAMINA CUMPLIDO ROMERO SAS

VoBo. CC. ANGELICA SUAREZ GIL
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC

VoBo.TN. ADRIANA KATHERINE BOHORQUEZ
Jefe Grupo Contratos HONAC

VoBo. TF DANIELA LEUDO CASTRO
Jefe de Ejecución y Seguimiento Contractual HONAC

Revisó: CI ANDREA NARVÁEZ RAMIREZ
Asesora jurídica contratos HONAC

Elabora: SMSM. DERLYN ALVIZ AGUAS
Supervisora del contrato HONAC